

Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de accionistas y socios de las dos sociedades, celebradas el 19 de abril de 2004, aprobaron por mayoría la fusión por absorción de la sociedad W. Dauphin España, S. A. (absorbente) y la sociedad Plásticos Rokiski, S. L. unipersonal (absorbida), con entera transmisión del total patrimonio social de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente, y con subrogación de la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, en los términos que resultan del Proyecto de Fusión de fecha 20 de octubre de 2003 depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 24 de Noviembre de 2003 que resultó aprobado sobre la base de los balances de fusión cerrados a 30 de Septiembre de 2003. A efectos contables, se fija como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extinga han de considerarse realizadas por la sociedad absorbida, la del 30 de Diciembre de 2003. La fusión no otorga derechos especiales a los accionistas ni ventaja a los administradores.

A los efectos de los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, conforme a los artículos 243 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de oposición que en su caso asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, que deberá ser ejercitado en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los presentes de fusión.

Daganzo de Arriba, 28 de abril de 2004.—La Administradora de la sociedad, D.^a Marisa Cotto.—18.149. 2.^a 11-5-2004

WINTERTHUR SALUD, S. A., DE SEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, en la sede social, Av. Diagonal, 575, el 3 de junio de 2004, a las diez horas en primera convocatoria o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si en primera no hubiera podido celebrarse, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aumento del capital social.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 5 de mayo de 2004.—D. Federico Boix Serra, Secretario del Consejo de Administración.—18.814.

XUBI INVERSIONES, S.L. (Sociedad absorbente) TALLERES MECÁNICOS XUBI, S.L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de «Xubi Inversiones, Sociedad Limitada» y de «Talleres Mecánicos Xubi, Sociedad Limitada», celebradas el 5 de mayo de 2004, aprobaron la fusión de las dos compañías mediante la absorción de la segunda por la primera. Todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa con fecha 29 de abril de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes,

contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Azkoitia, 5 de mayo de 2004.—El Administrador Único de las sociedades intervinientes, don Esteban Sudupe Alberdi.—18.427. 2.^a 11-5-2004

ZIRCONIO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Zirconio, Sociedad Anónima, convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Vila-Real, carretera de Onda, kilómetro 3, el próximo día 1 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria y, en su defecto, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales, en el sentido de facilitar la transmisión de acciones entre los socios.

Cuarto.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales, al objeto de modificar el número mínimo y máximo de miembros del Consejo de Administración y supresión de la necesidad de que los Consejeros ostenten a su vez la calidad de accionistas.

Quinto.—Fijación del número de Consejeros y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, contemplado en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes corresponde el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vila-Real, 26 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Cosme Miralles López.—18.024.